

Recibido 5
166037

Guayaquil, 3 de Diciembre de 2013

Señor
RAMIRO ALEJANDRO CASTRO BARCIONA

De mis consideraciones:

Rep. 135505-M-12

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía LAVAGANAP S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima encargada del Cantón Guayaquil, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, el 3 de Octubre de 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre de 2012.

Muy atentamente,


ALEXANDRA AIDA VARGAS VERGARA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía LAVAGANAP S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 3 de Diciembre de 2013


RAMIRO ALEJANDRO CASTRO BARCIONA
GERENTE GENERAL
C.C. # 0903552842

Documentación y Archivo
INSTITUCION DE COMPAÑIAS
03 JUL 2014
RECIBIDO
hora 16:35
M.M.M.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAGUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.472
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:10:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LAVAGANAP S.A.**, a favor de **RAMIRO ALEJANDRO CASTRO BARCIONA**, de fojas **10.774 a 10.776**, Registro de Nombramientos número **3.491**.

ORDEN: 55472



Guayaquil, 06 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 733024

IMP. 03/06/11